



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCUBIERRE

99

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcubierre para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	144.950,79
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	258.954,21
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.650,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	57.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		478.655,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	149.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	138.955,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.700,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		478.655,00



PLANTILLA DE PERSONAL

1. FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Habilitación Nacional	1	A1-A2	26	Secretaría	Secretaría-Intervención-Tesorería	
Auxiliar Adtvo.	1	C2	18	Admón. Gral. Auxiliar	Auxiliar	
Operario Servicios Múltiples	1	Agrup. Pro.	14	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	Servicios

2. PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PLAZAS	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Auxiliar Adtvo.	1	E.G.B	T. Parcial 1 hora la día
Oper. Serv. Múltiples Peón	1	Graduado Escolar	½ Jornada

3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PUESTOS	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Oper. Serv. Múltiples Peón	2 (Vacantes)	Graduado Escolar	Jornada completa y Trabajos Fin de Semana

**RESUMEN**

FUNCIONARIOS: 3

LABORAL FIJO: 2

LABORAL TEMPORAL: 2

TOTAL PLANTILLA: 7

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alcubierre, 14 de enero de 2019. El Alcalde, Álvaro Amador Lacambra